

APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS DE LICITACIÓN PÚBLICA QUE INDICA, DESIGNA COMISIONES.

EXENTA Nº 02

Talca, 03/01/2014

VISTOS:

1. Lo dispuesto en el Art. 5°, letra f) del D.F.L. N°2, de 1967, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social;

2. La Resolución N°1600, de 2008, de la Contraloría General de la República;

3. La Resolución Exenta Nº1440, de 15 de diciembre de 2008, que delega facultades en el Subdirector del Trabajo;

4. La Resolución Nº115 del 13 de Abril 2015 que nombra Director Regional del Trabajo del Maule a don DARKO JAIME TAPAIA ALVAREZ;

Ley Nº19.886;

5. Lo dispuesto en los artículos 5º y 18º de la

del Inspector Comunal de Molina ;

6. La solicitud Nº1, de fecha 4 de Enero 2017

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de efectuar mantenimiento preventivo y correctivo a Jeep placa BVWR-35 de la ICT Molina según se detalla en bases técnicas.

2. Que, revisado el catálogo de productos y servicios publicado en la tienda virtual Chilecompra Express del portal www.mercadopublico.cl, se concluye que el servicio requerido no se encuentra disponible a través de la modalidad de Convenio Marco de la Dirección Chilecompra.

RESUELVO:

1. APRUÉBANSE las bases administrativas y técnicas de la propuesta pública "Mantenimiento Preventivo y correctivo a Vehiculo Institucional", documentos que forman parte integrante de la presente Resolución.

2. ESTABLÉCESE que el acto de apertura de las propuestas de que trata esta Resolución, se realizará no antes del décimo día siguiente a la publicación en el portal www.mercadopublico.cl.

3. **DESÍGNASE** como comisión encargada de la apertura de las propuestas y revisión de los antecedentes administrativos a los funcionarios de la DRT Maule, don Luis Marino Henández, Sr.Vicente Diez P. y David Millanao Mellado; y como comisión encargada de la evaluación de las propuestas a las mismas personas citadas anteriormente, quienes podrán designar un representante para que participe en la mencionada comisión.

4. PUBLÍQUESE, el llamado a licitación a través del portal <u>www.mercadopublico.cl</u>.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE POR ORDEN DEL DIRECTOR"

DARKO JAIME TAPIA ALVAREZ

DIRECTOR REGIONAL DEL TRABAJO

VII REGION DE L MAULE

DJTA/JML/jml Distribución: Unidad de FinanzaS Of. Partes